

INMONATURA S.A.

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMONATURA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A los accionistas de INMONATURA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general, presento ante ustedes, el siguiente informe sobre la razonabilidad de la situación financiera y resultado de operaciones de IMNONATURA S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

OPERACIÓN:

INMONATURA S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas, sujeta a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, domiciliada en el cantón Daule, en la Av. León Febres Cordero, km. 13.5, Edificio "River Plaza", piso 2, oficina 214 y cuya actividad principal es la operación de turismo receptivo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, FISCALES, LABORALES Y NORMAS:

ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS:

Al cierre del ejercicio, conforme se muestra en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Total Activo USD\$ 544,722.56

Total Pasivo USD\$ 487,239.44

Total Patrimonio USD\$ 57,483.12

Total Ingresos USD\$ 567,487.42 y USD\$ 12,183.93 (informativos -reembolsos)

Total Costos y Gastos USD\$ 563,399.11 y USD\$ 12,243.94 (informativos -reembolsos)

Pérdida del ejercicio después de PT e IR USD\$ 1,816.22

Durante el año 2018 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada, no obstante, el estado de resultados, refleja una pérdida contable de USD\$ 1,816.22 considerando que nuestras ventas presentaron una caída del 1.2% respecto al año anterior, debido a la cancelación de grupos de paquetes turísticos.

INMONATURA S.A.

La Administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, diseñando la preparación y presentación de sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permiten presentar sus Estados Financieros razonables y libres de errores materiales.

Adicionalmente, informo que durante el año 2018 se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, como también se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

FISCALES:

Durante el año 2018, INMONATURA S.A. cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el SRI, en base a la operación y resultados reflejados en su contabilidad.

LABORALES:

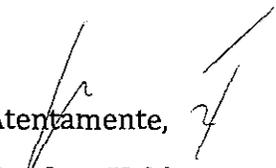
Al respecto, informo que INMONATURA S.A. durante el año 2018 cumplió con las obligaciones establecidas en la norma laboral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente 8, no mantuvo trabajadores tercerizados durante el año 2018.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha respetado dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y el apoyo a esta administración.

Atentamente,


Esteban Velásquez Delgado

Gerente General